



## **CONVOCATORIA**

### **NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y SU REGLAMENTO**

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, que en su centésima vigésima novena disposición complementaria final, AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE, durante el año fiscal 2019, el nombramiento del personal administrativo contratado, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y estando a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019 SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante la cual resuelve, formalizar el acuerdo de consejo directivo, mediante el cual se aprueba el Lineamiento para el Nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público” y **Convoca al Proceso de Nombramiento 2019 del Personal Administrativo Contratado que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 3.5 del citado Lineamiento para el Nombramiento del Personal Contratado, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.**

#### **1. SOBRE EL NOMBRAMIENTO:**

El nombramiento se realiza en la entidad donde el personal administrativo de encuentra prestando servicios en la condición de contratado por servicios personales para labores de naturaleza permanente, siempre que cumpla con los periodos de contratación previstos en el numeral 3.2.2 de los lineamientos aprobados.

El personal administrativo comprendido en el presente lineamiento se incorpora a la carrera administrativa mediante resolución de nombramiento. Dicha incorporación será en la plaza orgánica presupuesta ocupada por el servidor contratado. Es nulo todo acto administrativo que contravenga la presente disposición.

#### **2. PERSONAL COMPRENDIDO:**

Se encuentra comprendido dentro de los alcances del presente lineamiento el personal administrativo que, a la entrada en vigencia de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, esto es 1 de enero de 2019, se encuentra prestando servicios como contratado por servicios personales para labores de naturaleza permanente, bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276.

El personal administrativo sujeto al presente lineamiento debe encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 1 de enero de 2019, en una plaza orgánica presupuestada de la misma entidad.

#### **3. REQUISITOS PARA EL NOMBRAMIENTO:**

La Municipalidad Distrital de Socabaya invita a los servidores y servidoras a participar de la convocatoria quienes deberán presentarse ante la Mesa de Partes y conforme al cronograma, los siguientes documentos:



Para acceder al nombramiento del personal administrativo contratado por servicios personales para labores de naturaleza permanente, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, el servidor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar su solicitud de nombramiento, según formato Solicitud – Declaración Jurada (Anexo 01).
- Cumplir con los periodos de contratación establecidos en el numeral 3.2.2 del presente lineamiento.
- Cumplir con el perfil del cargo y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicita ser nombrada. Para tal efecto, deberá entregar el Formato Currículo Vitae (Anexo 2).

Los requisitos exigidos deberán cumplirse de manera conjunta, el incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento.

Así mismo, en amparo del Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento, respecto a los impedimentos para poder contratar con el estado es que se requiere presentar anexas a los documentos antes señalados las siguientes Declaraciones Juradas:

- Declaraciones Juradas Anexo 03, anexo 04, anexo 05, anexo 06 y anexo 07 (van adjuntas); siendo colocadas dentro del expediente después del anexo 002.
4. Que, respecto al personal que ha a la fecha ha presentado sus expedientes para el proceso de nombramiento, estos serán considerados dentro del procedimiento por ser de ley, sujetándose a los plazos que a continuación se detallan y debiendo anexar los requisitos que sean necesarios presentar para su evaluación y que a la fecha no han sido presentados, como el caso de la declaraciones juradas.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO:**

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE INICIO Y TÉRMINO</b>
1	Convocatoria y Publicación de Cronograma	18 DE OCTUBRE DEL 2019
3	Presentación de Solicitudes de Nombramiento y presentación de documentos complementarios de ser necesario a los expedientes presentados anterior a la presente publicación a través de Mesa de Partes de la MDS.	DEL 22 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019
4	Evaluación y Verificación del Cumplimiento de Requisitos	DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019
7	Publicación del Cuadro Final de Resultados	DEL 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
10	Emisión de Resoluciones de Nombramiento.	DEL 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019



## ANEXO N° 03

### DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo,

.....

identificado con DNI N°....., con domicilio en

.....

Provincia ....., Departamento ....., Estado Civil

....., **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

#### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en la Municipalidad Distrital de Socabaya, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien (es) me une una relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Arequipa, ..... de ..... de 2019

.....

#### **FIRMA DEL POSTULANTE**

Nombre:.....

D.N.I. N°: .....



**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Yo, ..... , identificado con DNI N°....., y domicilio en ..... **DECLARO BAJO**

**JURAMENTO**, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4º y el artículo 11º de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas e toda circunstancia.

Arequipa, ..... de ..... de 2019

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

Nombre:.....  
D.N.I. N°: .....



**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES**

Yo, .....  
identificado con DNI N°....., y domicilio en ..... distrito de ..... Provincia ..... y Departamento de ..... manifestando mi deseo de postular en Proceso de Nombramiento,

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Que, no estoy impedido de contratar con el Estado.
- Que, no tengo antecedentes penales.
- Que, no tengo antecedentes judiciales.
- Que, no tengo antecedentes policiales.
- Que, la información señalada y documentada en el Currículum Vitae adjunto es verdadera, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, en caso que resulte seleccionado.
- Que, acepto y me someto a las normas y resultados del proceso.

Por lo expuesto, asumo responsabilidad por la veracidad de la información antes mencionada.

Arequipa, ..... de ..... de 2019

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

Nombre:.....  
D.N.I. N°: .....



**ANEXO N° 06**

**DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM**

Yo,

.....  
identificado con DNI N° ....., con domicilio en .....

....., declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el “**Registro de Deudores Alimentarios Morosos**” a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Fecha,..... de.....de 2019

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

**Nombre:** .....

**D.N.I. N°** .....



**ANEXO N° 07**

**DECLARACIÓN JURADA**  
**DE INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS**

(Decreto de Urgencia N° 020-2006)  
(Ley N° 28175, Ley del Empleo Público)

Yo, ....., identificado con D.N.I.  
N° ..... como postulante al Proceso de selección, en la Municipalidad Distrital de  
Socabaya, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título  
preliminar y lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento  
Administrativo General, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- \_\_\_\_\_ (indique si o no) percibo remuneración, pensión y/o honorarios por servicios, asesorías o consultorías en el Sector Público.

Asimismo, me comprometo a no percibir simultáneamente los ingresos antes acotados; a fin que no se configure INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS, señalado en las normas indicadas.

Declaro bajo juramento, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411 y 438 del Código Penal, que establece que: "... será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando, o alterando la verdad".

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

Nombre: .....

D.N.I. N° .....